

Documentación, Articulación Y Sensibilización De Los Protocolos De Bioseguridad Con El SG-SST A Raíz De La Emergencia Sanitaria Decretada Por El Gobierno Nacional En Servicios Y Asesorías Villa Del Ruiz.

Presentado por:

Karen Estefanía Betancur Bolívar – 566798 - 17995
Alexander Villada Ruiz – 5933449 - 17995

Docente:

Catalina Cárcamo Hernández

Asignatura:

Opción De Grado

**Corporación Universitaria Minuto De Dios
UNIMINUTO – Seccional Bello
Facultad De Ciencias Económicas Y Administrativas
Administración De Empresas
Bello, Colombia
2020**

Tabla de contenido

Agradecimientos	6
Introducción	7
Justificación	9
Resumen	10
Abstract	13
Palabras Claves	15
Planteamiento del problema	16
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Marco Referencial	19
Marco conceptual	19
Protocolos de bioseguridad.	19
Limpieza y desinfección.	19
Propagación de virus.	19
Administradora de riesgos laborales.	19
Organización mundial de la salud.	20
Área de influencia.	20
Matriz del riesgo.	21
Marco contextual	21
Marco legal	22
Marco teórico	25
Plan de acción	27
Metodología	28

Documentación, articulación y sensibilización de los protocolos de bioseguridad con el SG-SST a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional en servicios y asesorías villa del Ruiz	3
Población y tamaño de la muestra.	29
Tipo de investigación	29
Fuentes de investigación	29
Instrumento de medición y recolección de los datos	29
Fase 1: Investigación del marco normativo.	30
Fase 2: Encuestas a los colaboradores de Servicios y Asesorías Villa del Ruiz.	30
Encuesta de verificación de síntomas	30
Encuesta censo de trabajadores para la prevención del Covid-19.	43
Conclusiones	54
Recomendaciones	55
Referencias	56

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Resultado encuesta de síntomas	31
Ilustración 2 Ejemplo de autorización de datos.....	32
Ilustración 3 ejemplo de datos a llenar para encuesta.....	32
Ilustración 4 Ejemplo de formato de encuesta.....	33
Ilustración 5 Formato encuesta para la toma de temperatura	36
Ilustración 6 Formato de encuesta de temperatura 2.....	36
Ilustración 7 Formato encuesta de temperatura 3	36
Ilustración 8 Formato encuesta de temperatura 4	37
Ilustración 9 Resultado de la toma de temperatura.....	38
Ilustración 10 Registros de ingresos a la oficina	39
Ilustración 11 Promedio temperatura.....	40
Ilustración 12 Hora toma de temperatura	41
Ilustración 13 Fecha de toma de temperatura.....	42
Ilustración 14 Responsable de la toma de temperatura.....	43
Ilustración 15 Registro de Censo	44
Ilustración 16 Registro del personal Censado	44
Ilustración 17 Documentos de identificación	45
Ilustración 18 Principales Eps	45
Ilustración 19 ARL.....	46
Ilustración 20 Barrio de residencia	46
Ilustración 21 Principales municipios de residencia de colaboradores.....	47
Ilustración 22 Cargos de los colaboradores.....	47
Ilustración 23 Posibles factores de vulnerabilidad.....	48
Ilustración 24 Prescripción de medicamentos	48
Ilustración 25 Población fumadora de la villa	49
Ilustración 26 Estado de salud del personal.....	49
Ilustración 27 Condiciones de salud	50
Ilustración 28 Dificultades para respirar	50
Ilustración 29 Medio de transporte	51

Documentación, articulación y sensibilización de los protocolos de bioseguridad con el SG-SST a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional en servicios y asesorías villa del Ruiz

5

Ilustración 30 Tipo de sangre de los colaboradores.....	51
Ilustración 31 Convive con mayores de 70 años	52
Ilustración 32 Conoce las líneas de atención Covid	52
Ilustración 33 Aceptación de tratamientos de datos.....	53

Agradecimientos

Es grato para el equipo de trabajo manifestar su gratitud para quienes hicieron parte de este proceso de investigación académica, con la gracias de Dios y el espíritu santo, agradecemos infinitamente a nuestras familias quienes estuvieron presente en nuestro proceso y su apoyo fue incondicional, el acompañamiento de la docente Catalina Cárcamo Hernández quien con diligencia nos guio por los senderos del agreste camino que nos permitió recorrer, a la facultad de ciencias económicas y administrativas que con sus asistentes nos apoyaron en todas las cuestiones de dificultad que se nos presentaron para con el programa, al reconocido director del programa quien con su temple fortaleció nuestro espíritu de lucha en nombre de la educación, no nos queda más que decir en este profundo sentimiento de alegría y a las vez nostalgia por el tiempo que trasciende y los nuevos retos que aparecen, esta sin lugar a duda en la mismísima representación de la obra del Minuto de Dios hecha monografía.

Gracias.

Introducción

El Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo es un conjunto de normas que regula y promueve el bienestar físico y mental de los colaboradores de una compañía mediante actividades coordinadas enfocadas en la promoción y prevención de los riesgos laborales, este es de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que contraten al menos un trabajador, se deberá documentar y ejecutar conjuntamente con las administradoras de riesgos laborales; de acuerdo al panorama actual que se emitió en la resolución 666 del 2020 que regula la implementación de los protocolos de bioseguridad con el fin de mitigar la propagación del Covid 19; estos contemplan las medidas de desinfección personal, centros de trabajo, herramientas, equipos, toma de temperatura, registro diario de estado de salud, planilla de seguimiento de limpieza, desinfección y censo de trabajadores para la identificación de las áreas de influencia, dentro del marco legal por el cual se rige el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo nos remitimos al decreto 1072 de 2015 el cual reza “(El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (1072) recopila todas las normas que reglamentan el trabajo y que antes estaban dispersas. Se convirtió en la única fuente para consultar las normas reglamentarias del trabajo en Colombia.

Este Decreto regula íntegramente las materias contempladas en él. Por consiguiente, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 153 de 1887, quedan derogadas todas las disposiciones de naturaleza reglamentaria relativas al sector trabajo que versen sobre las mismas materias, con excepción, exclusivamente, de los siguientes asuntos: decretos relativos a la creación y conformación de comisiones intersectoriales, comisiones interinstitucionales, consejos, comités, sistemas administrativos y demás asuntos relacionados con la estructura, configuración y conformación de las entidades y organismos del sector administrativo”).

De esta manera se implementará en Servicios y Asesorías Villa del Ruiz los protocolos de bioseguridad adaptados al SG-SST, con el objetivo de integrarlos a la normatividad vigente.

Justificación

De acuerdo a la emergencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2, se evidencia la necesidad de implementar nuevos protocolos de bioseguridad que busque velar por el beneficio de todos los colaboradores y a su vez que permita el cumplimiento de los estándares mínimos dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero de 2020 y su estructura tendrá que ser adaptada a las nuevas reglamentaciones inherentes a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

Además también se evidencia que la propagación del COVID-19 se prolonga sin importar los esfuerzos realizados como sociedad y empresa, también se debe tener presente que aún carecemos de medicamentos y procesos efectivos para concluir con la transmisión del virus, por lo anterior es necesario implementar estrategias que permitan mitigar la propagación, es ahí donde debemos llevar a cabo un sistema de seguridad y salud en el trabajo que vele por el bienestar de los colaboradores de Servicios y Asesorías Villa del Ruiz. Cada uno tiene la responsabilidad de cumplir esas medidas que incluyen la higiene de manos, uso de tapabocas y el distanciamiento social, medidas que se deben mantener hasta que la situación permita retomar de manera paulatina.

Resumen

Documentar la implementación de los protocolos de Bioseguridad en el sistema de seguridad y salud en el trabajo durante la contingencia sanitaria en la empresa Servicios y Asesorías Villa del Ruiz, esta se realizará con el objetivo de actualizar y adaptar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que permita velar por el bienestar de los colaboradores mediante la mitigación y control de la propagación del virus SARS-CoV-2, teniendo presente que el SG-SST es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de enero de 2020 y su estructura deberá ser adaptada a las nuevas reglamentaciones inherentes a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional.

Durante el desarrollo de esta monografía nos remitiremos directamente a los artículos párrafos del decreto y la resolución para la correcta implementación de los Protocolos de Bioseguridad en Servicios y Asesorías Villa del Ruiz especialmente al “(Párrafo 1. Las evaluaciones médicas ocupacionales deben ser realizadas por médicos especialistas en medicina del trabajo o en seguridad y salud en el trabajo -SST, con licencia vigente en SST, siguiendo los criterios definidos en el Sistema de Gestión de SST y los sistemas de vigilancia epidemiológica.”) de este enunciado parte el seguimiento y control de los protocolos de Bioseguridad los cuales estarán relacionados directamente con él “(Artículo 11. Apoyo, asesoría y capacitación para empresas de once a cincuenta (11- 50) trabajadores.

Las empresas de once a cincuenta (11-50) trabajadores pueden contar con el apoyo y asesoría para el diseño y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de las siguientes personas:

Las personas que estén certificadas con el curso virtual de cincuenta horas según lo establecido en la Resolución 4927 del 2016 del Ministerio del Trabajo o la norma que la adicione o modifique y estén cursando último semestre en programas de formación en SST de nivel profesional, especialización o maestría y tengan vínculo laboral con la empresa de once a cincuenta (11 ó 50) trabajadores, podrán realizar el diseño del Sistema de Gestión en SST, bajo la supervisión de un docente con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, sin costos para los empleadores o contratantes, este beneficio solo se da una vez por estudiante.

Los gremios, cámaras de comercio, asociaciones de agricultores y de diferentes sectores o actividades económicas, las sociedades científicas, universidades, fundaciones, organismos internacionales e instituciones de educación formal y de formación para el trabajo y desarrollo humano, podrán brindar capacitación y asesoría para el diseño del Sistema de Gestión de SST a las empresas de once a cincuenta trabajadores de manera gratuita y con personal idóneo debidamente licenciado en SST, de acuerdo a la fuente de financiación específica de cada entidad.

Las empresas contratantes que tengan empresas contratistas de once a cincuenta trabajadores, que presten servicios en sus sedes o instalaciones, podrán asesorar, capacitar y colaborar con el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, siempre que cuenten con personal con formación de nivel profesional y posgrado en SST y licencia vigente y acrediten el curso virtual de cincuenta horas establecido en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.

De acuerdo con la anterior información, se iniciará la documentación del SG-SST con los protocolos de Bioseguridad durante la Emergencia Sanitaria, ya que no se tendrá en cuenta la Postpandemia.

El desarrollo de este ejercicio partirá del análisis de la legislación vigente para el sistema de seguridad y salud en el trabajo y el desarrollo paso a paso de los protocolos de bioseguridad que deberán contener; antecedentes ,objetivo, alcance, definiciones, responsabilidades, gerencia/representante legal, colaboradores, administradoras de riesgos laborales (ARL), marco legal, acciones frente al riesgo del covid-19, medidas de bioseguridad para los colaboradores, medidas generales en el trabajo, lavado de manos, distanciamiento físico, uso de tapaboca, desinfección de superficies e implementos de trabajo, manejo de residuos, recepción de materia prima y documentos, turnos de trabajo, en centro de operaciones, trabajo remoto, medidas de presencia en casa trabajo remoto y teletrabajo, trabajo en casa (home-office) www.consultoriadegestion.co, al ingresar y salir de la oficina, recomendaciones en la oficina, medidas de bioseguridad para personal externo / clientes / proveedores de administración y servicio al cliente, actividades laborales diarias (todas las áreas), atención al cliente o proveedor de manera presencial en la empresa, medidas generales fuera del trabajo, al salir de casa, al volver a casa, en el transporte público, cuidado personal, limpieza y desinfección de las viviendas, elementos de protección personal-epp, matriz de elementos de protección personal, prevención y manejo de situaciones de riesgo de contagio, que hacer en caso de presentar un caso de covid, qué hacer si un familiar o vecino resulta contagiado, otras recomendaciones, plan de comunicación y capacitaciones.

Al finalizar este trabajo se realizará la entrega del respectivo Protocolo de Bioseguridad integrado al SG-SST.

Abstract

Document the implementation of biosafety protocols in the occupational safety and health system during the health contingency in the company Servicios y Asesorías Villa del Ruiz, shall be carried out with the aim of updating and adapting the occupational safety and health management system to ensure the welfare of collaborators by mitigating and controlling the spread of the SARS-CoV-2 virus, bearing in mind that GS-OSH is mandatory from January 1, 2020 and its structure must be adapted to the new regulations inherent in the health emergency decreed by the national government.

During the development of this monograph we will refer directly to the articles paragraphs of the decree and the resolution for the correct implementation of the Biosafety Protocols in Services and Advisories Villa del Ruiz especially to "(Paragraph 1. Occupational medical assessments must be carried out by occupational medical or occupational safety and health-OSH specialists, with a valid OSH license, following the criteria defined in the OSH Management System and the epidemiological surveillance systems.") of this statement part the monitoring and control of the biosafety protocols which will be directly related to it "(Article 11.

Support, advice and training for enterprises with eleven to fifty (11-50) workers. Companies Persons who are certified with the virtual course of fifty hours as established in the Resolution 4927 of 2016 of the Ministry of Labor or the norm that adds or modifies it and are undergoing the last semester of training programs in SST of professional level, specialisation or master's degree and have an employment relationship with the company of eleven to fifty (11 or 50) workers, may carry out the design of the Management System in OSH, under the supervision of a teacher with a licence in Safety and Health at Work, at no cost to employers or contractors, this benefit is only given once per student.

Guilds, chambers of commerce, associations of farmers and of different sectors or economic activities, scientific societies, universities, foundations, international organizations and institutions of formal education and training for work and human development, may provide training and advice for the design of the OSH Management System to enterprises of eleven to

fifty workers free of charge and with qualified staff duly licensed in OSH, according to the specific source of funding of each entity.

The contracting companies that have contractors companies of eleven to fifty workers, that provide services in their headquarters or facilities, may advise, train and collaborate with the design and implementation of the Management System of Safety and Health at Work, provided that they have staff with vocational and postgraduate training in OSH and a valid licence and attest to the 50-hour virtual course set out in Resolution 4927 of 2016 of the Ministry of Labour. According to the above information, the documentation of SG-SST with the Biosafety protocols during the Health Emergency will be started, as the Postpandemic will not be taken into account.

The development of this exercise will start from the analysis of the legislation in force for the occupational safety and health system and the step-by-step development of biosecurity protocols to be contained; background, objective, scope, definitions, responsibilities, management/legal representative, collaborators, occupational risk managers (ARL), legal framework, actions against the risk of covid-19, biosecurity measures for collaborators, general measures at work, handwashing, physical distance, use of mouth cap, disinfection of work surfaces and implements, waste management, receipt of raw materials and documents, work shifts, in operations center, remote work, home presence measurements remote work and teleworking, home work (home-office) www.consultoriadegestion.co, when entering and leaving the office, recommendations in the office, biosecurity measures for external staff / clients / suppliers of administration and customer service, daily work activities (all areas), customer service or supplier in person in the company, general measures outside the work, when leaving home, when returning home, on public transport, personal care, cleaning and disinfection of homes, personal protection elements-epp , matrix of elements of personal protection, prevention and management of situations of risk of contagion, to do in case of presenting a case of covid, what to do if a family member or neighbor becomes infected, other recommendations, communication plan.

At the end of this work, the respective integrated Biosafety Protocol will be delivered to SG-SST.

Palabras Claves

Seguridad y salud en el trabajo

Riesgos laborales

COVID 19

Salud ocupacional

Bienestar empresarial

Emergencia sanitaria

Planteamiento del problema

¿Cómo reducir el contagio por Covid-19 en los centros de trabajo de La Villa del Ruiz?

El rol de la empresa, colaboradores y entes de control, son fundamentales, a la hora de crear sistemas efectivos para el control del contagio por Coronavirus, es por ello que a través de la Organización mundial de la salud, ministerio de salud, administradoras de riesgos laborales y empresas promotoras de salud se realiza la implementación, seguimiento y control de los protocolos de bioseguridad, los cuales adoptan una serie de medidas que permitan desacelerar el número de contagiados en las empresas, y de esta manera garantizar los niveles de operación de la organización que a la vez contribuyen a la reactivación económica.

A través del acompañamiento permanente de ARL Suramericana se realizan actividades de promoción y prevención del riesgo de contagio, las actividades de capacitación se realizan de manera virtual y cada sesión contará con el debido registro que conforma el acervo documental del SG-SST. En aras de normalizar la operación de la empresa Servicios y Asesorías Villa del Ruiz, se adopta la implementación de los protocolos de bioseguridad, aunando esfuerzos de actualización y migración a plataformas tecnológicas que permiten ser más eficientes y garantizar el aislamiento preventivo.

A raíz de la Emergencia Sanitaria producida por el Covid-19, las empresas se vieron forzadas a adaptar y actualizar su sistema de gestión de seguridad en el trabajo, el cual está regido por el decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 y de acuerdo a las disposiciones de la resolución 666 de 2020, las empresas en aras de proteger a sus colaboradores deberán implementar protocolos de bioseguridad y de manera conjunta

articular su gestión con las administradoras de riesgos laborales, de acuerdo a estos antecedentes durante la ejecución de esta monografía se abordará la adaptación del sistema general de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Servicios y Asesorías Villa del Ruiz ubicada en la ciudad de Medellín, área metropolitana del valle de Aburrá. (Suramericana S.A, 2020).

Los protocolos de Bioseguridad serán tratados de manera general según la resolución 666 de 2020 en la cual podemos encontrar las medidas que se adoptan en el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del COVID-19. “(la Organización Internacional del Trabajo, mediante un comunicado del 18 de marzo de 2020, instó a los Estados a adoptar medidas urgentes para proteger a los trabajadores, empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generadas por COVID-19; proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; estimular la economía y el empleo, y sostener los puestos trabajo y los ingresos, con el propósito respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr una recuperación rápida y sostenida.

Por lo tanto, Servicios y Asesorías Villa del Ruiz ajustará sus procesos operativos y administrativos a las nuevas condiciones que, mediante pautas estrictas según los protocolos de bioseguridad, deberán ser implementados en cada una de las actividades de la siguiente manera; control de temperatura, encuesta de perfil sociodemográfico, seguimiento de limpieza y desinfección, control de ingresos y salidas, emisión de alertas tempranas y elaboración de planes de emergencia sanitaria.

Objetivo General

Documentar en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo los protocolos de bioseguridad en la empresa Servicios y Asesorías Villa del Ruiz, con el fin de mitigar y controlar el contagio por Covid-19.

Objetivos Específicos

1. Identificar los protocolos de bioseguridad en Servicios y Asesoría Villa del Ruiz.
2. Integrar los protocolos al SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Sensibilizar las actividades de promoción y prevención del riesgo (Covid-19) en Servicios y Asesorías Villa del Ruiz.

Marco Referencial

Marco conceptual

Protocolos de bioseguridad.

Un protocolo de bioseguridad es un conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, etc., que se formulan con base en los riesgos de exposición a un determinado agente infeccioso y, que están orientados a minimizar los factores que pueden generar la exposición al agente y su transmisión. (Ministerio de salud, 2020)

Limpieza y desinfección.

La limpieza se conoce como el conjunto de operaciones que permiten eliminar la suciedad visible o microscópica. Estas operaciones se realizan mediante productos detergentes elegidos en función del tipo de suciedad y las superficies donde se asienta, mientras que desinfección es el conjunto de operaciones que tienen como objetivo la reducción temporal del número de microorganismos vivos y la destrucción de los patógenos y alterantes. Sin embargo, únicamente con la esterilización se obtendrá un medio completamente exento de gérmenes. (Tiruba, 2020)

Propagación de virus.

El COVID-19 puede propagarse de una persona a otra, generalmente a través del contacto cercano con una persona infectada o mediante gotas respiratorias que se dispersan en el aire cuando una persona infectada tose o estornuda.³ También puede ser posible contraer el virus al tocar una superficie u objeto contaminado con el virus y luego tocarse la boca, la nariz u ojos, pero no se cree que sea la principal forma de propagación del virus. (OMS , 2020)

Administradora de riesgos laborales.

“El Sistema General de Riesgos Laborales es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como

consecuencia del trabajo que desarrollan”.El Sistema General de Riesgos Laborales establecido en el Decreto Ley 1295 de 1994 y la Ley 776 de 2002 forma parte del Sistema de Seguridad Social Integral, establecido por la Ley 100 de 1993. Las disposiciones vigentes de salud ocupacional relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, con las modificaciones previstas en este decreto, hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Laborales” (Art. 1 - Decreto Ley 1295/94). (ARL Sura, 2021)

Organización mundial de la salud.

La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. Es la organización responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales, configurar la agenda de las investigaciones en salud, establecer normas, articular opciones de política basadas en la evidencia, prestar apoyo técnico a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales. En el siglo XXI, la salud es una responsabilidad compartida, que exige el acceso equitativo a la atención sanitaria y la defensa colectiva frente a amenazas transnacionales. (Sundholm, 2016)

Área de influencia.

El área de influencia es aquella en donde se manifiestan los impactos ambientales significativos ocasionados por el proyecto y cada una de sus etapas en los diferentes componentes de los medios abiótico, biótico y socioeconómico. Para delimitar esta área se tuvo en cuenta la Guía para la definición, identificación y delimitación del área de influencia¹ del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), además de los Términos de Referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA en proyectos de sistemas de transmisión de energía eléctrica² expedidos, también, por esta última entidad. En estos documentos de referencia se indica que se debe tener una unidad mínima de análisis espacial y cartográfico que sea delimitada por cada componente, grupo de componentes o medios. (Aqua & terra, 2019)

Matriz del riesgo.

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización. Su llenado es simple y requiere del análisis de las tareas que desarrollan los trabajadores. Sirve para analizar el nivel de riesgo presente en los trabajos, para comparar por nivel de riesgo diferentes tareas, para proponer acciones concretas para disminuir los riesgos y para estimar el impacto que estas acciones tendrán sobre el nivel de riesgo de los trabajadores.

Marco contextual

A finales de diciembre de 2019, China anunció la identificación de un nuevo virus causante de enfermedad respiratoria en la ciudad de Wuhan. Desde entonces, la mayoría de las naciones han identificado casos de infección. Muchos de los detalles sobre este virus (Covid 19) siguen siendo desconocidos, pero estamos aprendiendo más cada día. Los principios comunes para el control de infecciones aún se aplican. Además, es importante tener en cuenta que la orientación de salud pública ha evolucionado rápidamente.

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como ocurre con el coronavirus causante del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS-CoV). Un nuevo coronavirus es una nueva cepa de coronavirus que no se había encontrado antes en el ser humano.

El nuevo coronavirus se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (Provincia de Hubei) en diciembre de 2019, habiendo llegado a más de 100 territorios. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo declaró pandemia.

Los síntomas aparecen entre dos y 14 días, con un promedio de cinco días después de la exposición al virus. El contagio se puede prevenir con el lavado de manos frecuente, la desinfección de estas con alcohol en gel, cubriendo la boca al toser o estornudar, ya sea con el brazo (parte hundida del brazo opuesta al codo) o con un pañuelo y evitando el contacto cercano con otras personas, entre otras medidas profilácticas, como el uso de mascarillas.

Mediante la resolución 386 de 2020 del Ministerios de salud y protección social se declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se aportaron medidas para prevenir, controlar y mitigar la propagación del virus, adoptando medidas sanitarias.

La organización mundial de la salud declaró el 11 de marzo que el brote de COVID-19 es una pandemia, por la velocidad en su propagación, para lo cual le recomendó a los estados implementar acciones urgentes para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de medidas preventivas. (Documento del ministerio de trabajo)

De acuerdo con los antecedentes expuestos y a la normatividad vigente en el país, Villa del Ruiz adopta las medidas de prevención para hacer frente a la emergencia nacional a través de la implementación de los protocolos de bioseguridad los cuales están regulados por la resolución 666 del 2020.

Marco legal

A continuación, presentamos la estructura legal que rige el sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en Colombia.

Emisor	Jerarquía de la norma	Número	Año	Título
Presidencia de la república	Resolución	666	2020	Por la cual se regula la implementación general de los protocolos de bioseguridad en las empresas colombianas.
Ministerio del Interior	Decreto	457	2020	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid-19 y el mantenimiento de orden público.
Congreso de Colombia	Ley	1010	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Congreso de Colombia	Código	Código Sustantivo del Trabajo	1951	Regulación de Relaciones Laborales.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	1401	2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	2346	2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	2646	2008	Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen.

Ministerio del Trabajo	Resolución	00000652	2012	Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.
Ministerio del Trabajo	Resolución	0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Ministerio del Trabajo	Decreto	1072	2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Ministerio del Trabajo	Resolución	1409	2012	Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Decreto – Ley	1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	1792	1990	Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	2013	1986	Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	2400	1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Tabla 1 Marco legal.

Marco teórico

la evidencia muestra que la propagación del Coronavirus COVID-19 continúa, a pesar de los esfuerzos estatales y de la sociedad, y dado que, en ausencia de medidas farmacológicas como la vacuna y los medicamentos antivirales, son las medidas no farmacológicas las que tienen mayor costo/efectividad. Tales medidas incluyen la higiene de manos, la higiene respiratoria, el distanciamiento social, el auto-aislamiento voluntario y la cuarentena, medidas que, en concepto de los expertos, se deben mantener hasta tanto la evaluación del riesgo indique que la situación permite retornar de manera paulatina y con seguimiento de las autoridades, a la cotidianeidad.

Que de la revisión realizada y, especialmente, las recomendaciones existentes a nivel mundial, los protocolos de bioseguridad para tales actividades tienen elementos comunes que deben ser atendidos con el fin de prevenir al máximo el contagio, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad. Que los empleadores están obligados a proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción.

Que, de otra parte, dicha protección debe extenderse a las personas que, en su carácter de contratistas, vinculación diferente a la laboral, prestan sus servicios en la sede de la entidad o empresa. Que, en consecuencia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus es necesario adoptar los protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y adoptados por todas las actividades económicas sociales y todos los sectores

de la administración pública sin perjuicio de las especificidades propias de los protocolos que se estimen pertinentes para cada sector.”). (Presidencia de la República, 2020).

De igual manera para la implementación de los protocolos de Bioseguridad e integración con el SG-SST es necesario remitirnos también a la resolución 0312 de 2019.

En el capítulo 1 “(La presente Resolución tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas señaladas en el artículo 2° de este Acto Administrativo.)”

Es conveniente anotar que debemos comprender el campo de acción de la Resolución para poder realizar la estructura adecuada del sistema “(Artículo 2. Campo de aplicación. La presente Resolución se aplica a los empleadores públicos y privados, a los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, a los trabajadores dependientes e independientes, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones o asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, a las empresas de servicios temporales, a los estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y los trabajadores en misión; a las administradoras de riesgos laborales; a la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares; quienes deben implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.)”

Los estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-

administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.

Plan de acción

Objetivos	Actividades	Fuente	Técnica	Resultados
Identificar los protocolos de bioseguridad en Servicios y Asesoría Villa del Ruiz.	Mediante la revisión del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo adaptar el protocolo de bioseguridad en Villa del Ruiz.	Normatividad establecida por la organización mundial de la salud y el ministerio del trabajo y seguridad social.	Revisión e investigación documental.	Actualización del SG-SST en Villa del Ruiz con aprobación de la ARL Sura.
Integrar los protocolos al SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente.	Realizar actualización de la matriz del riesgo, implementación de encuestas en línea para actualización de datos en tiempo real.	Resolución 666 de 2020, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019	Encuestas y actualización de plataforma virtual, (consultoriadegestion.co)	Obtención de datos estadísticos para la toma de decisiones operativas y administrativas durante la contingencia sanitaria.
Sensibilizar las actividades de promoción y	Marcación de puestos de trabajo,	Administradora de riesgos	A través de formularios en línea y planillas	Cumplimiento de la norma según las

prevención del riesgo (Covid-19) en Servicios y Asesorías Villa del Ruiz	señalización del entorno, programación de limpieza y desinfección, toma de temperatura, registro de ingresos y salidas y capacitación para la promoción y prevención del riesgo de contagio.	laborales ARL Suramericana	de control de seguimiento.	disposiciones de las entidades competentes, disminución del riesgo de contagio el Covid-19.
--	--	----------------------------	----------------------------	---

Tabla 2 Plan de acción

Metodología

Servicios y Asesorías Villa del Ruiz en aras de dar cumplimiento a los requerimientos del ministerio de protección social para la atención de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional, realizará los respectivos seguimientos de aplicación de los protocolos de bioseguridad mediante encuestas de verificación de síntomas, procesos y censos poblacionales en tiempo real, estas métricas serán objeto de un análisis estadístico para la toma de decisiones en cuanto a medidas de aislamiento preventivo, asignación de puestos de trabajo, reporte de información a la ARL, habilitación de espacios de trabajo seguro, planes de emergencia para la compañía, auditorías y mejoras de procesos, esta información será gestionada en www.consultoriadegestion.co/home-office.

Población y tamaño de la muestra.

De acuerdo con el número de colaboradores de Servicios y Asesorías Villa del Ruiz, utilizaremos una muestra de 30 colaboradores de una población total de 35, con un nivel de confianza del 99%, y un margen de error del 10%.

(https://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php)

Tipo de investigación

Esta investigación es mixta, dado que es descriptiva y cuantitativa, ya que abordaremos la manera en la que serán implementados los protocolos de bioseguridad en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Servicios y Asesorías Villa del Ruiz.

Fuentes de investigación

- Normatividad establecida por la organización mundial de la salud.
- Normatividad establecida por el ministerio del trabajo y seguridad social.
- Presidencia de la república de Colombia.
- Administradora de riesgos laborales ARL Suramericana.

Instrumento de medición y recolección de los datos

En la Villa del Ruiz se utilizarán las herramientas informáticas suministradas por la ARL Suramericana que permite la identificación temprana de los principales síntomas del SARS-CoV-2, y asimismo se utilizarán las métricas de las empresas promotoras de salud, ministerio de la protección social y los datos estadísticos recopilados diariamente por la empresa.

Fase 1: Investigación del marco normativo.

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encuentra regulado en Colombia por el decreto 1072 de 2015 y resolución 0312, en esta normatividad encontramos la estructura por la cual se debe de regir, adoptar, documentar e instalar en las organizaciones, partiendo de esta premisa ya se cuenta con una base sólida para determinar la ruta de atención por virus o riesgos biológicos, de acuerdo a los reportes e información suministrada por la organización mundial de la salud, los gobiernos nacionales según sus particularidades demográficas, sociales y ambientales determinará la medida de adopción recomendable de las sugerencias de la OMS, tenemos entonces las siguientes fuentes de información que debemos de citar a la hora de realizar la implementación, seguimiento y control de los protocolos de Bioseguridad, OMS, ministerio de salud y protección social, administradoras de riesgos laborales, empresas promotoras de salud con las anteriores entidades la empresa se registrará en la consecución de las medidas que permitan enfrentar de la mejor manera la crisis sanitaria.

Fase 2: Encuestas a los colaboradores de Servicios y Asesorías Villa del Ruiz.

Mediante el cual se aplica los lineamientos de control de los protocolos de bioseguridad a través de encuesta de síntomas software ARL Sura, control de temperaturas a través de formularios electrónicos, censo poblacional, registro de limpieza y desinfección de centros de trabajo.


Encuesta de verificación de síntomas

Objetivo

Anticipar posibles focos de infección al interior de la organización.

Análisis

Los resultados enviados por ARL SURAMERICANA permiten determinar de manera diaria si es oportuno o no el desplazamiento de los colaboradores a la oficina.



COVID-19
ES TIEMPO PARA CUIDARNOS

#AsegurateDeHacerTuParte

Saludos,

Este reporte se enviará 3 veces en el día, según las encuestas que se hayan enviado antes de este tiempo como se detalla a continuación:


TIEMPO DE ENCUESTAS	HORA DE ENVÍO
Entre las 0:00 p.m. y las 0:30 a.m.	1:30 a.m.
Entre las 6:30 a.m. y las 12:30 p.m.	1:30 p.m.
Entre las 12:30 p.m. y las 5:30 p.m.	6:30 p.m.

A continuación te enviamos el resultado de las encuestas de síntomas que realizaron en la empresa.

Te invitamos a leer el sitio anexo, y seguir las recomendaciones que SURA te da, para que juntos superemos la situación COVID-19, clic [aquí](#)

Cualquier inquietud con mucho gusto la atenderemos en nuestras líneas de atención

Medellín 444 4578 / Bogotá 405 5911 / Cali 681 8911 / Bucaramanga 657 1764 /
Pereira 313 8400 / Manizales 881 1280 / Cartagena 656 1757
Línea nacional: 01 800 051 1414 ó 01800 094 1414



Este mensaje ha sido generado automáticamente. Por favor no lo respondas.





SURA | segurosura.com.co | arlsura.com |  |  |  | 

Ilustración 1 Resultado encuesta de síntomas

https://sura.az1.qualtrics.com/jfe/form/SV_87Fdd15spkfHEgd?sector=QUNUSVZJREFERVMgRU1QUkVTQVJJQUxFUw==&idEmpresa=MTA0MjA2NDkxMw==&nitEmpresa=104206491

Esta herramienta ayudará a las empresas a comprender qué hacer a continuación con respecto al COVID-19.

Autorizo a Suramericana S.A., a mi empleador y al contratante de mi empleador (cuando aplique), el tratamiento de mis datos personales, incluyendo los de salud que son sensibles, con la finalidad de desarrollar acciones de promoción, prevención, tratamiento para la gestión de riesgo en salud y/o frente a la propagación, contagio y control de COVID-19, acorde con lo establecido en la Resolución 666 de 2020 y las demás disposiciones vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social y las demás autoridades competentes, y para las demás finalidades que se encuentran establecidas en la política de privacidad que puede ser consultada en www.suramericana.com, donde además se encuentran los canales de contacto, y la forma de ejercer mis derechos a revocar la autorización, conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información.

Será posible compartir información con distintas entidades públicas (del nivel central, descentralizadas y de vigilancia y control, y demás autoridades administrativas y jurisdiccionales), para tomar acciones frente a la propagación, contagio y control de COVID-19.

Se entiende por tratamiento de datos, la facultad que tendrán Suramericana S.A. y el empleador de almacenar, compartir, utilizar, procesar, recolectar, divulgar, transferir, transmitir, información relacionada con el estado de salud, en cumplimiento de las disposiciones legales.

Sí, autorizo

Ilustración 2 Ejemplo de autorización de datos

Esta encuesta se compone de la siguiente información.

- Permite identificar el colaborador que inicia el diligenciamiento de la encuesta.

Información de contacto

Tipo de identificación *

Número de identificación *

Nombre y apellido *

Siguiente →

Ilustración 3 ejemplo de datos a llenar para encuesta

Con preguntas concretas el sistema determina si el colaborador deberá o no asistir a su trabajo, o en su defecto deberá de acudir a un centro médico para la atención de sus síntomas.

¿Has tenido alguno de los siguientes síntomas en las últimas 24 horas? *

	Sí	No
¿Dolor de garganta?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Malestar general y dolor muscular que te limite las actividades de la vida diaria?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Fiebre igual o mayor a 38 grados medida con termómetro?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Tos seca y persistente de inicio reciente?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Dificultad para respirar de inicio reciente?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Pérdida del olfato y/o el gusto?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Actualmente te encuentras en aislamiento y en espera del resultado de una prueba para Coronavirus COVID-19?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Actualmente te encuentras en aislamiento luego de haber sido diagnosticado con prueba positiva para Coronavirus COVID-19?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿Vives con alguien en proceso de diagnóstico (le ordenaron prueba) o confirmado de tener COVID-19?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
¿En los últimos 14 días has tenido contacto estrecho (por más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin usar elementos de protección personal) con alguien en proceso de diagnóstico (le ordenaron prueba) o confirmado de COVID-19?	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Finalizar

Ilustración 4 Ejemplo de formato de encuesta

Según las investigaciones de la OMS y diferentes gobiernos se determinaron los síntomas más relevantes que permiten identificar un posible paciente con Covid-19.

- **Dolor de garganta**

El dolor de garganta es un síntoma poco presente en los pacientes de COVID-19 y suele estar precedido por la tos seca. Puede presentarse con irritación y enrojecimiento de la garganta y por las amígdalas con dolores al tragar.

- **Malestar general y dolor muscular que te limite las actividades de la vida diaria**

El dolor muscular sistemático, dolor en todo el cuerpo, a menudo se debe a una infección, a una enfermedad o a un efecto secundario de un medicamento.

- **Fiebre igual o mayor a 38 grados medida con termómetro**

"Cuando un virus o bacteria logra penetrar las barreras físicas de nuestro cuerpo, éste lo que hace es aumentar la temperatura, con el fin de activar nuestro sistema inmune y lograr la destrucción de esos gérmenes perjudiciales. No obstante, debemos saber que las causas de aparición de la fiebre son muy variables y es función del médico estudiar su origen", advierte la doctora Beatriz Torres.

- **Tos seca y persistente de inicio reciente**

“Se habla de tos crónica cuando la tos dura 8 semanas o más en adultos, o 4 semanas en niños. La tos crónica es más que una molestia. La tos crónica puede interrumpir el sueño y dejarte exhausto. Los casos graves de tos crónica pueden incluir vómitos, aturdimiento y hasta fracturas de costillas.”

- **Dificultad para respirar de inicio reciente**

“Pocas sensaciones son tan atemorizantes como no poder inhalar suficiente aire. La dificultad para respirar, conocida en medicina como disnea, a menudo se describe como una opresión intensa en el pecho, falta de aire, dificultad para respirar, falta de aliento o una sensación de ahogo.”(Mayoclinic)

- **Pérdida del olfato y/o el gusto**

“La anosmia (pérdida grave del olfato), o la hiposmia (pérdida más leve), puede aparecer como una de las primeras manifestaciones de la enfermedad en distintos grados y con distintas consecuencias. También suele ir asociada la pérdida del sabor, con dificultad para identificar el dulce, salado, ácido y amargo.”(clinicabenedorm)

Las siguientes preguntas permiten determinar si es procedente o no asistir al lugar de trabajo.

1. ¿Actualmente te encuentras en aislamiento y en espera del resultado de una prueba para Coronavirus COVID-19?
2. ¿Actualmente te encuentras en aislamiento luego de haber sido diagnosticado con prueba positiva para Coronavirus COVID-19?
3. ¿Vives con alguien en proceso de diagnóstico (le ordenaron prueba) o confirmado de tener COVID-19?
4. ¿En los últimos 14 días has tenido contacto estrecho (por más de 15 minutos, a menos de 2 metros y sin usar elementos de protección personal) con alguien en proceso de diagnóstico (le ordenaron prueba) o confirmado de COVID-19?

- **Formato de toma de temperatura**

Mediante el cual se realiza el seguimiento de la temperatura corporal de cada uno de los colaboradores, proveedores y visitantes, esta se realiza en tres momentos, al ingresar, a media jornada y al finalizar la jornada de esta manera se generan datos estadísticos en el comportamiento de uno de los principales síntomas del Covid-19.

Formato de toma de temperatura.

Objetivo

Controlar los niveles de temperatura corporal de los colaboradores.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7HPJVQ_Vbl16W3medqoJaaDkXxy4QtrzX0z1b5PY4BfFMQ/viewform

tiene la siguiente estructura

Registro según resolución 666 del 24/04/2020



CENTRO DE TRABAJO *

INGRESE EL LUGAR DONDE DESEMPEÑA SUS LABORES

Tu respuesta

Ilustración 5 Formato encuesta para la toma de temperatura

Indica el lugar donde se toma la temperatura.

TOMA DE TEMPERATURA *

Elige

INGRESO

MEDIA JORNADA

SALIDA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

Ilustración 6 Formato de encuesta de temperatura 2

Indica el momento en el cual se realiza la toma de temperatura.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

Tu respuesta

Ilustración 7 Formato encuesta de temperatura 3

Identificación del trabajador, cliente, proveedor o visitante.

FECHA TOMA DE TEMPERATURA *

Fecha

dd/mm/aaa:

TEMPERATURA EN GRADOS *

Tu respuesta

HORA TOMA DE TEMPERATURA *

Hora

: :

RESPONSABLE TOMA DE TEMPERATURA *

Tu respuesta

Ilustración 8 Formato encuesta de temperatura 4

En este espacio se consigna el registro de la temperatura.

Análisis Encuesta toma de temperatura.

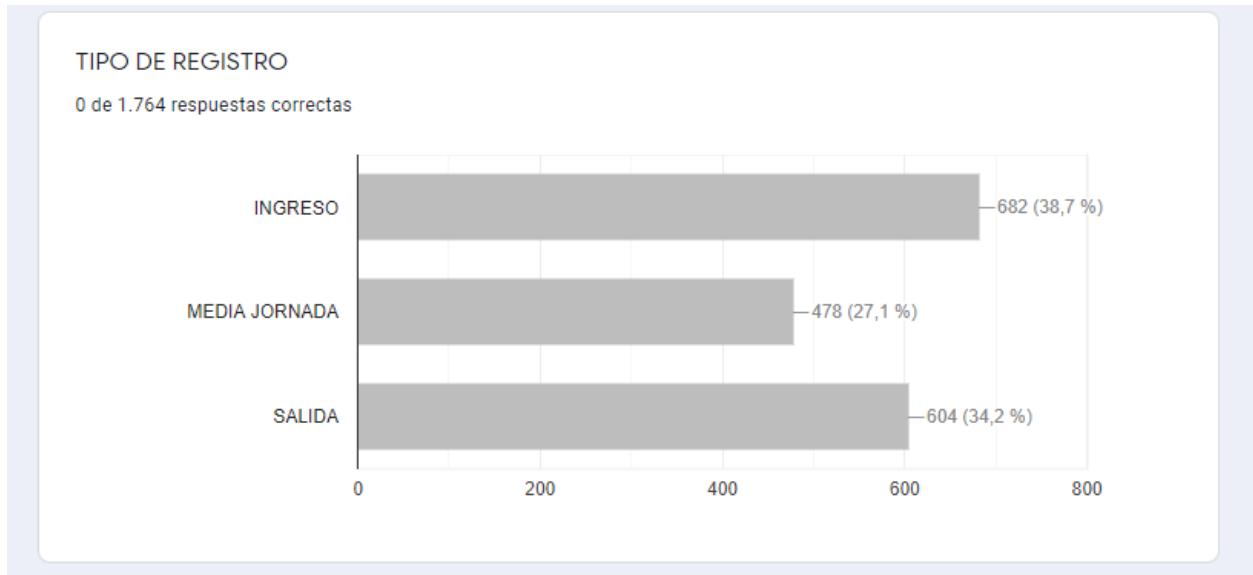


Ilustración 9 Resultado de la toma de temperatura

En esta gráfica se muestra la frecuencia en la toma de temperatura al ingreso, en media jornada y salida, siendo al ingreso el punto clave en la evaluación de los niveles de temperatura corporal de los colaboradores.

NOMBRE DEL COLABORADOR

0 de 1.764 respuestas correctas

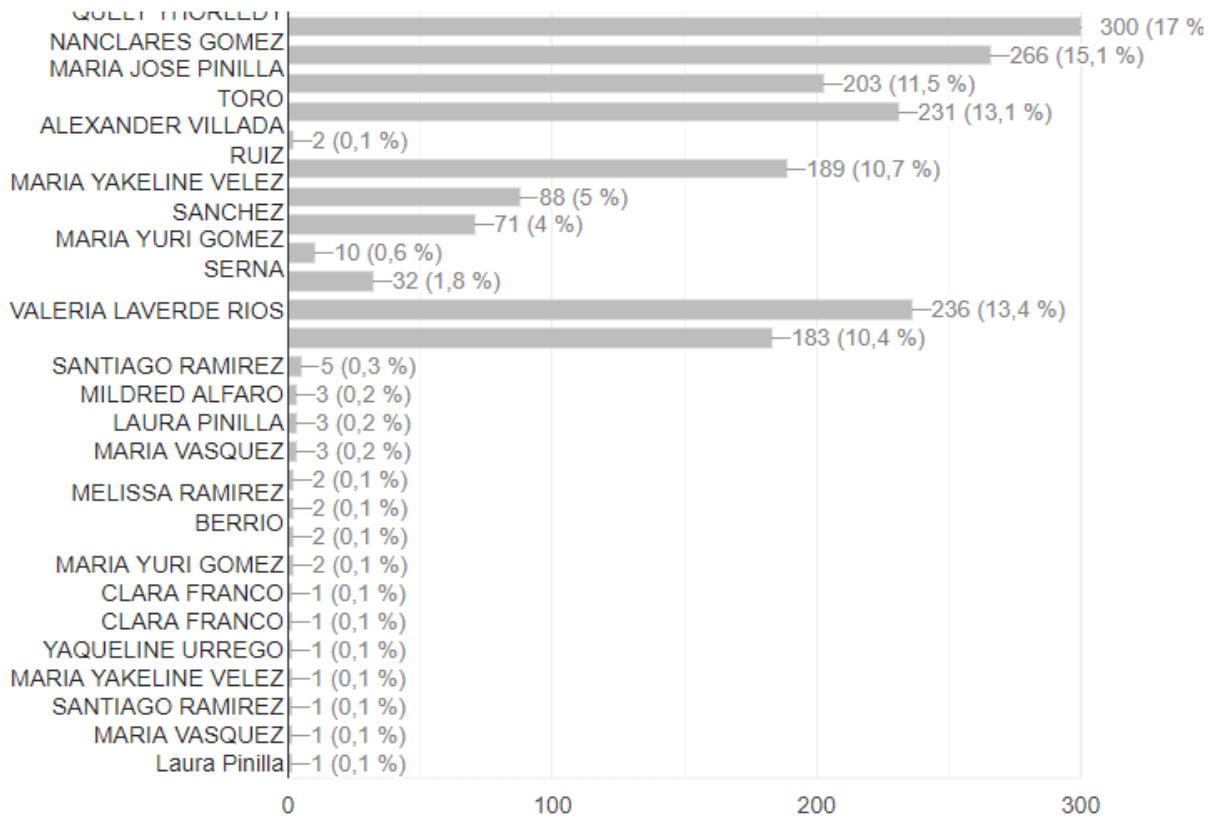


Ilustración 10 Registros de ingresos a la oficina

En esta gráfica se lleva el registro de ingresos a la oficina y esta permite recolectar la información estadística de las personas que se encuentran en el área de influencia de Servicios y Asesorías Villa del Ruiz.

TEMPERATURA EN GRADOS

1.764 respuestas



Ilustración 11 Promedio temperatura

En esta gráfica podemos evidenciar el promedio de la temperatura de los colaboradores y visitantes de la empresa, para temperaturas mayores a 38 grados centígrados se emite alerta temprana según el plan de contingencia de la empresa y la administradora de riesgos laborales.

HORA DE TOMA DE TEMPERATURA

1.764 respuestas, 99 ocultas

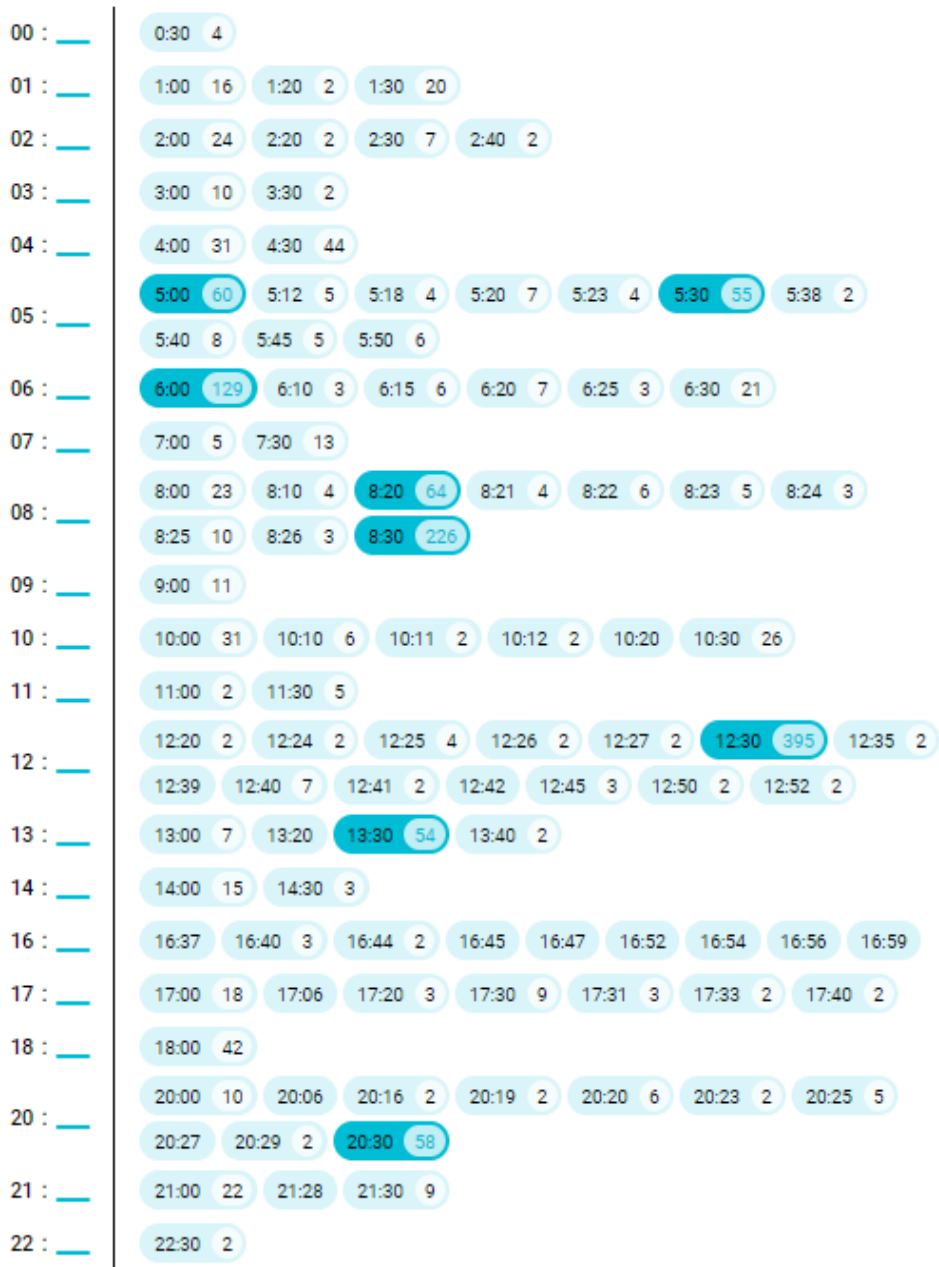


Ilustración 12 Hora toma de temperatura

FECHA DE TOMA DE TEMPERATURA

1.764 respuestas, 90 ocultas

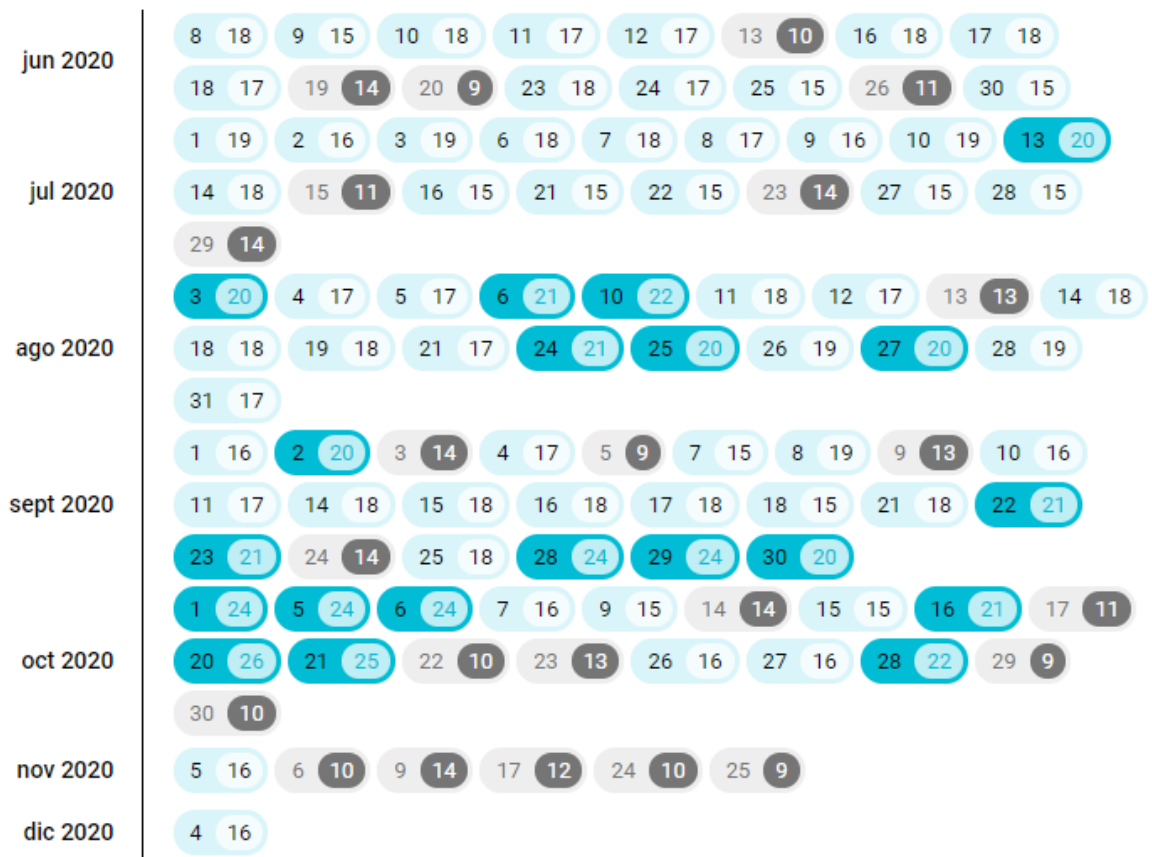


Ilustración 13 Fecha de toma de temperatura

En esta gráfica se muestra el registro con fecha y hora de la toma de la temperatura, estos datos en caso de ser necesario son cruciales a la hora de determinar día y hora exacta en la evolución de un posible contagio.

RESPONSABLE TOMA DE TEMPERATURA



0 de 1.764 respuestas correctas

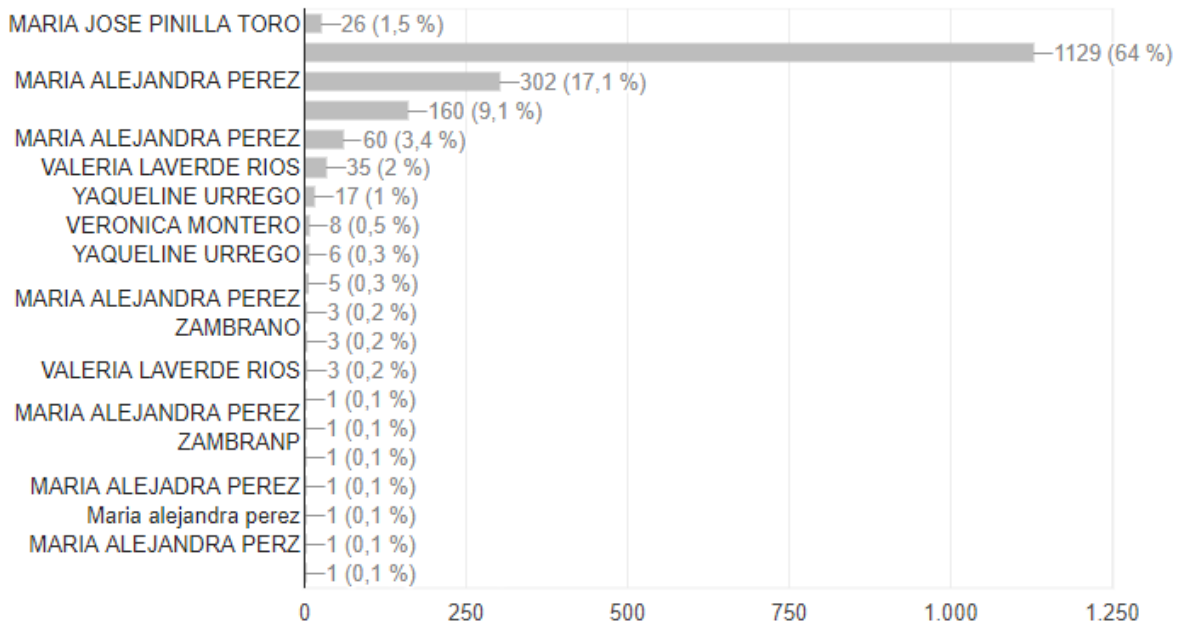


Ilustración 14 Responsable de la toma de temperatura

Se muestra quien es el responsable y con qué frecuencia se encarga de realizar el registro de la temperatura.

Encuesta censo de trabajadores para la prevención del Covid-19.

Esta encuesta permite identificar los factores de riesgo en el entorno en el cual viven los colaboradores.

Objetivo –

Identificar las condiciones ambientales y sociales del entorno extralaboral

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSepoB9cdJ_Q5lwDGDj17RBFC6kX9P7mEvEItSFcKSwC_BXrtw/viewform

FECHA

13 respuestas



Ilustración 15 Registro de Censo

Indica el registro cronológico de la aplicación de este censo.

NOMBRE COMPLETO

13 respuestas

JENNIFER CRISTINA GONZALEZ AREIZA

MARIA JOSE PINILLA TORO

VERONICA ALEJANDRA MONTERO SANCHEZ

QUELI JHORLEDY NANCLARES GOMEZ

MARIA ALEJANDRA PEREZ ZAMBRANO

VALERIA LAVERDE RIOS

VALERIA LAVERDE

YAQUELINE URREGO CARTAGENA

MARIA YAKELINE VELEZ SANCHEZ

Ilustración 16 Registro del personal Censado

Se realiza el registro de todo el personal que aplica a este censo.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

13 respuestas

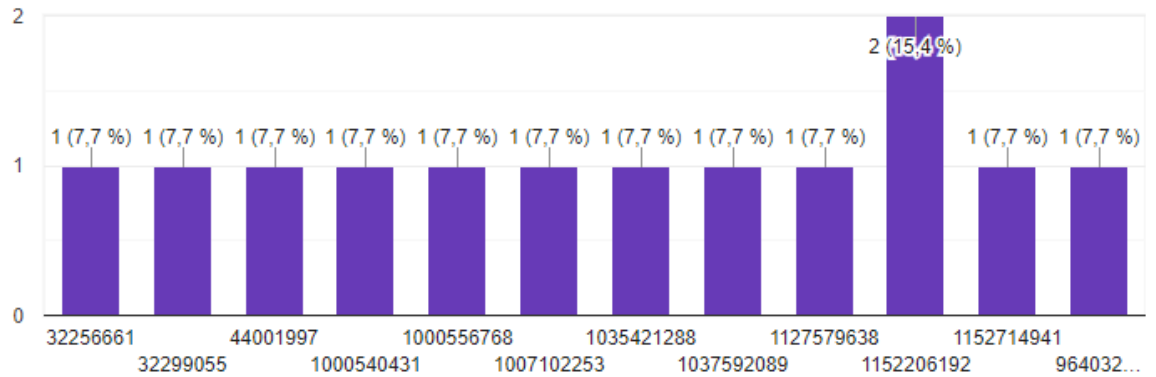


Ilustración 17 Documentos de identificación

En esta gráfica se evidencia los documentos de identificación de los colaboradores.

EPS

13 respuestas

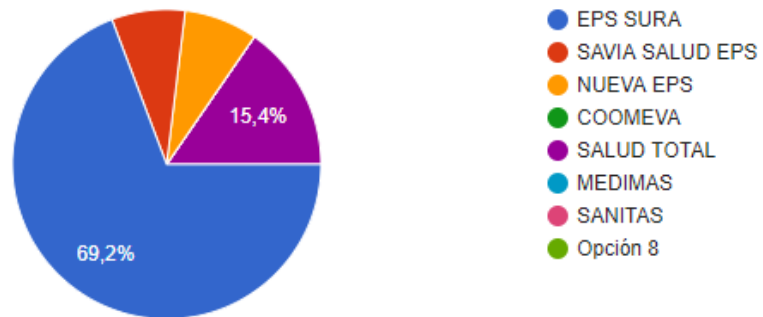


Ilustración 18 Principales Eps

Esta gráfica nos permite identificar cuales son las principales EPS en las cuales están afiliados los colaboradores, siendo EPS SURA la que mayor cantidad de afiliados tiene.

ARL

13 respuestas



● ARL SURA

Ilustración 19 ARL

Nos muestra la aseguradora de riesgos laborales en la cual están afiliados los trabajadores.

BARRIO

13 respuestas

ROBLEDO SANTA MARIA

ROBLEDO

ROBLEDO EL DIAMANTE

NUEVO OCCIDENTE

ARANGUEZ

Robledo Aures

MARUCHENGA

PICACHO

SAN PABLO

Ilustración 20 Barrio de residencia

Esta información nos brinda información sobre el lugar de residencia de los trabajadores, por lo tanto nos ayuda a trazar posibles rutas de contagio.

MUNICIPIO

13 respuestas

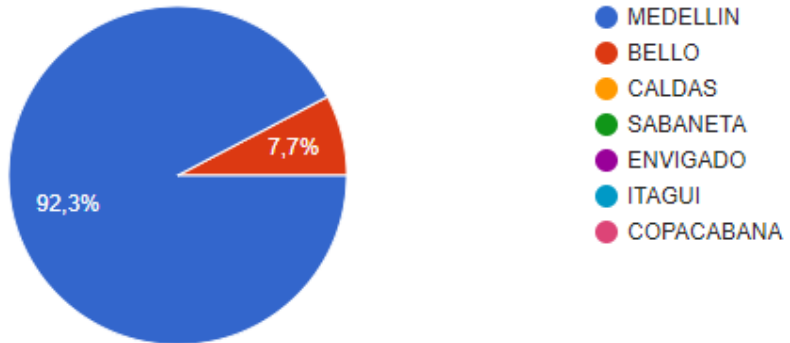


Ilustración 21 Principales municipios de residencia de colaboradores

Nos informa los municipios en los cuales residen los colaboradores.

CARGO

13 respuestas

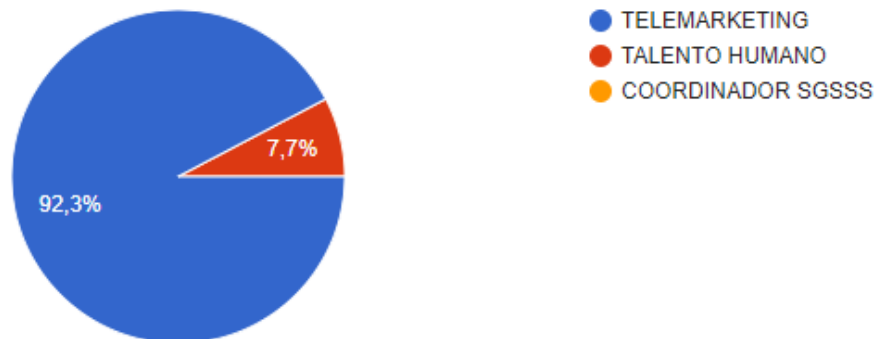


Ilustración 22 Cargos de los colaboradores

Esta gráfica nos muestra los cargos que desempeñan los trabajadores en el centro de trabajo principal en el cual se aplica este trabajo.

¿CONSUME ALGÚN MEDICAMENTO?

13 respuestas

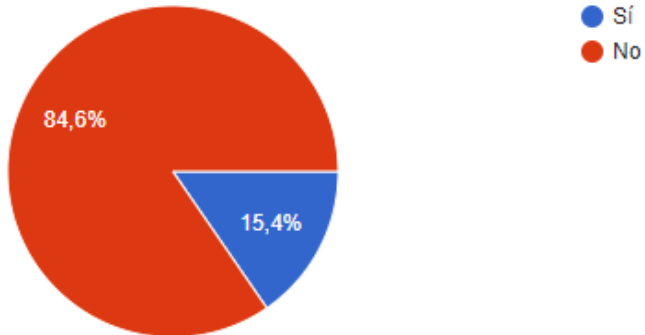


Ilustración 23 Posibles factores de vulnerabilidad

Permite determinar cuáles trabajadores presentan posibles factores de vulnerabilidad ante el contagio por Covid-19.

¿QUE TIPO DE MEDICAMENTOS CONSUME?

13 respuestas

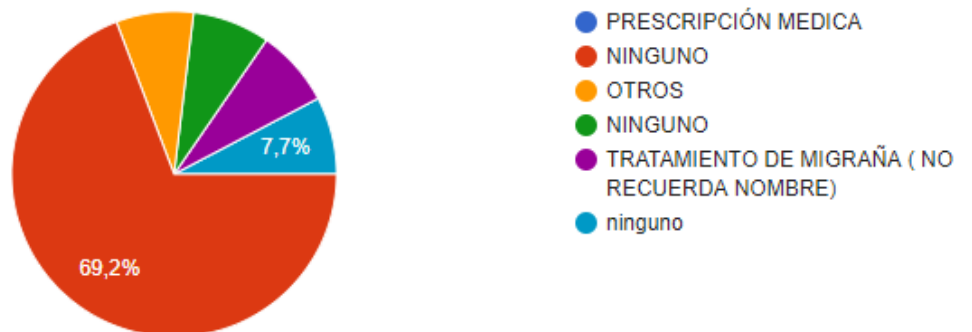


Ilustración 24 Prescripción de medicamentos

De acuerdo con la anterior pregunta esta gráfica identifica los medios de prescripción de medicamentos.

¿ES FUMADOR?

13 respuestas

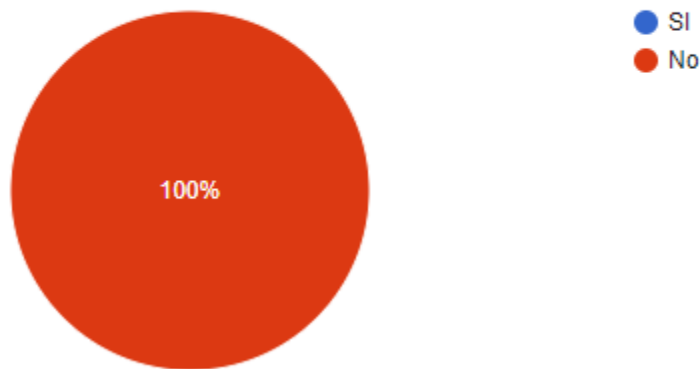


Ilustración 25 Población fumadora de la villa

La emergencia sanitaria afecta principalmente a las personas con afectaciones en la respiración por lo tanto esta gráfica nos muestra la población fumadora dentro del centro de trabajo.

¿SUFRES DE ALGÚN TIPO DE ALERGIA?

13 respuestas

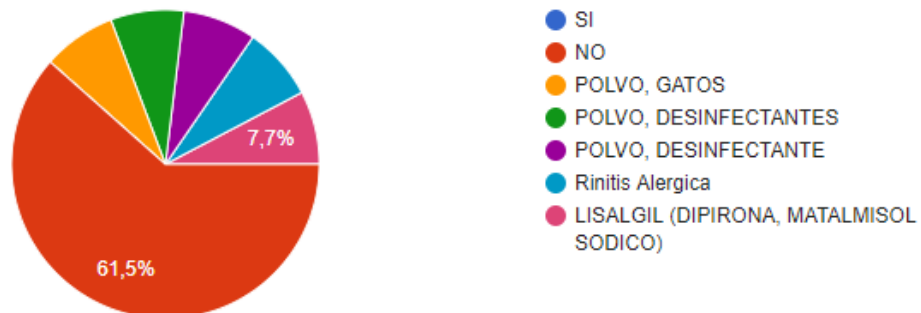


Ilustración 26 Estado se salud del personal

A partir de esta gráfica iniciamos la caracterización del personal de acuerdo con su estado de salud.

FACTORES DE RIESGO

13 respuestas

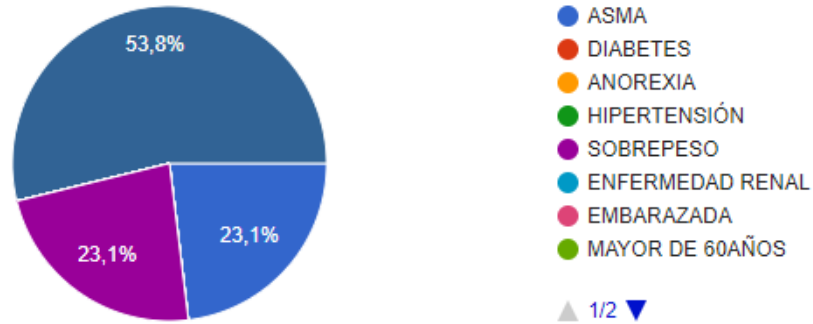


Ilustración 27 Condiciones de salud

A medida que se va identificando las condiciones de salud y el entorno de los trabajadores se toman medidas de trabajo presencial o remoto.

ACTUALMENTE PRESENTA DIFICULTADES PARA RESPIRAR?

13 respuestas

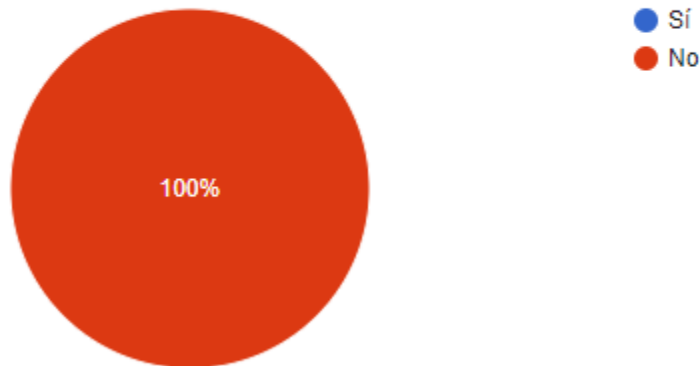


Ilustración 28 Dificultades para respirar

Emite un concepto directo de la posibilidad de enviar o no a laborar a un colaborador.

¿QUE MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZA PARA DESPLAZARSE AL LUGAR DE TRABAJO?

13 respuestas

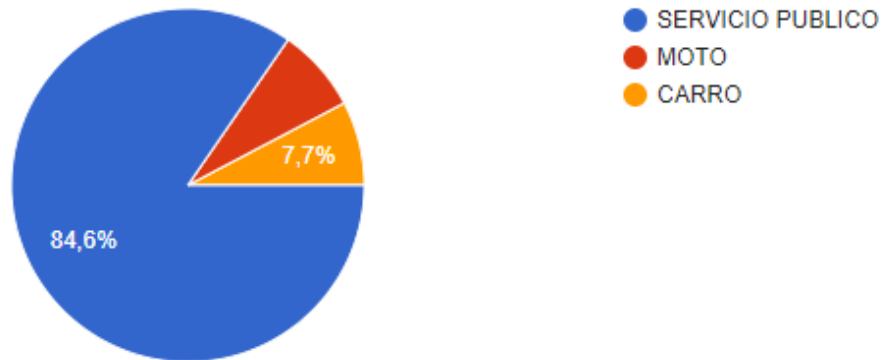


Ilustración 29 Medio de transporte

Nos muestra el medio de transporte que es utilizado con mayor frecuencia en los desplazamientos de los colaboradores.

TIPO DE SANGRE

13 respuestas

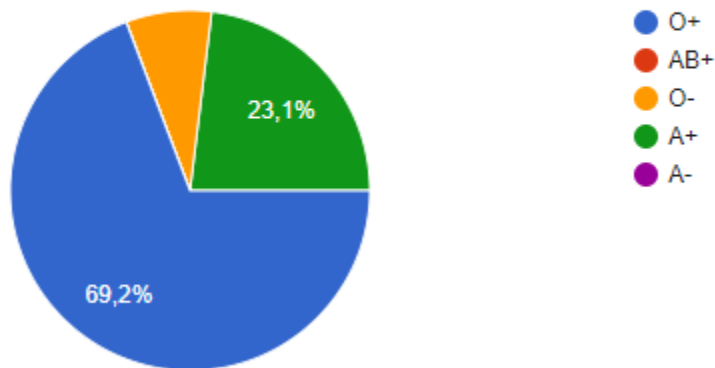


Ilustración 30 Tipo de sangre de los colaboradores

Esta gráfica muestra el tipo de sangre de los trabajadores y de ser necesario en la política de datos serán compartidos con los organismos de atención de urgencias.

¿Vive con Personas mayores de 70 años?

13 respuestas

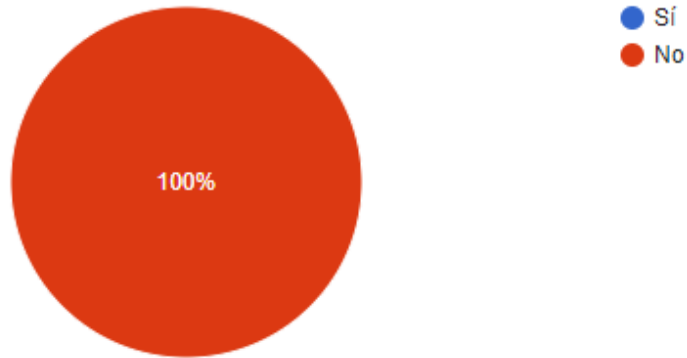


Ilustración 31 Convive con mayores de 70 años

A partir de esta gráfica iniciamos a identificar el entorno en el cual viven los colaboradores.

CONOCE LAS LINEAS DE ATENCIÓN AL COVID-19

13 respuestas

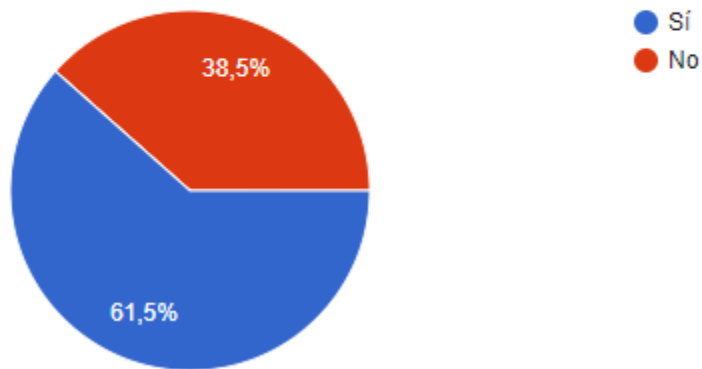


Ilustración 32 Conoce las líneas de atención Covid

Evalúa al personal acerca de cómo pedir ayuda en las líneas de atención dispuestas para esta contingencia.

ACEPTACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, SU USO SERA EXCLUSIVO PARA LA MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA, Y SERAN PROTEGIDOS SEGUN LAS DISPOSICIONES LEGALES.

13 respuestas

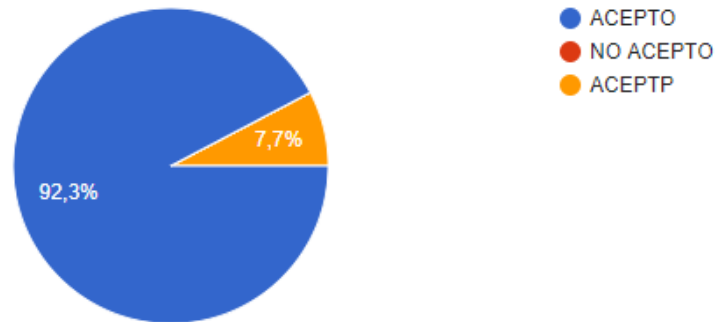


Ilustración 33 Aceptación de tratamientos de datos

Conclusiones

Al finalizar este trabajo pudimos realizar la entrega de SG-SST en ARL Sura, y ministerio de trabajo, basado en los estándares de la resolución 666 del 2020 y 1072 del 2015, con el cual la empresa se ajusta a la normatividad vigente y actualización de la matriz del riesgo, es decir la documentación, ejecución y promoción del bienestar laboral a través de la correcta gestión de los riesgos laborales. Al concluir este proceso de caracterización y aplicación de los protocolos de bioseguridad mediante la estandarización del SG-SST.

Con la sensibilización del personal interno y externo de la empresa podemos concluir que de manera objetiva la población se adaptó al cambio que trajo consigo la contingencia sanitaria, es decir, se logró de manera satisfactoria el uso de medidas de protección como mascarillas, guantes, gel anti-bacterial, entre otros elementos que modificaron de manera contundente los hábitos de los proveedores y colaboradores de la Villa del Ruiz, con el objetivo de mitigar la propagación del virus.

Recomendaciones

Al obtener el resultado de las encuestas, se evidencia que los protocolos de bioseguridad desarrollados e implementados en Villa del Ruiz dieron resultado positivo al contribuir con la mitigación del Covid – 19, pues se aplicaron de manera exitosa cada una de las encuestas y protocolos, que permitieron el alcance de los objetivos para disminuir el contagio, ya que de manera sistemática se articuló la información obtenida para la correcta toma de decisiones, un factor clave fue la caracterización de la población cercana a la empresa.

Con la entrega de este trabajo la empresa obtuvo información valiosa para atender posibles contingencias sanitarias futuras, pues la empresa ya contará con herramientas de medición y control que le permiten ser más ágil en la respuesta ante posibles amenazas biológicas.

Durante la aplicación de las medidas adoptadas por la empresa, la aseguradora de riesgos laborales, el ministerio de trabajo y la organización mundial de la salud, pudimos determinar la procedencia en la ejecución de los protocolos de bioseguridad, pues durante los picos altos de la pandemia, la empresa y aliados estratégicos no presentaron ningún caso positivo al Covid – 19, lo cual, aporta un indicador de excelencia en la promoción y prevención de cuadros virales a nivel interno de la organización.

Finalmente agradecemos el espacio brindado por empresa, a su gerente, a la docente Catalina Cárcamo y demás cuerpo administrativo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, seccional Antioquia – Chocó Sede Bello.

Referencias

- Aqua & terra. (11 de Abril de 2019). *ÁREAS DE INFLUENCIA*. Obtenido de Aqua & terra:
https://www.miga.org/sites/default/files/2020-01/Cap%204.%20%C3%81reas%20de%20influenzia_VA4.pdf
- ARL Sura. (2021). *GENERALIDADES DEL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES*. Obtenido de ARL Sura.
- Ministerio de salud. (24 de Abril de 2020). *Protocolos de bioseguridad (Resolución 666 del 24 de abril de 2020)*. Obtenido de ABECÉ:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/abece-resolucion-666.pdf>
- OMS . (28 de Febrero de 2020). *¿Cómo se propaga el virus?* Obtenido de Pfizer:
<https://www.pfizer.com.pe/es/%C2%BFc%C3%B3mo-se-propaga-el-virus>
- Sundholm, M. (13 de Septiembre de 2016). *World Health Organization*. Obtenido de OMS: Organización Mundial de la Salud: <https://www.un.org/youthenvoy/es/2013/09/oms-organizacion-mundial-de-la-salud/>
- Tiruba, A. (29 de agosto de 2020). *Limpieza y desinfección: diferenciación de conceptos*. Obtenido de Limpieza y desinfección :
http://coli.usal.es/web/demos/demo_appcc/limp_desinf/documentos/Capitulo9/Cap09,0.html
- Presidencia de la República. (24 de Abril de 2020). *Presidencia de la República*. Obtenido de Presidencia.gov: <https://id.presidencia.gov.co/Documents/200424-Resolucion-666-MinSalud.pdf>
- Suramericana S.A. (2020). *ARL Sura* . Obtenido de Sura: <https://www.arlsura.com/>